

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 21 de agosto de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: H -00705/2018 Matrícula: AB002653S Nif/Cif: B21582390 Co Postal: 21730 Municipio: ALMONTE Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros

Expediente: H -00835/2018 Matrícula: 3601CWY Nif/Cif: Y0149905M Co Postal: 18100 Municipio: ARMILLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: H -00852/2018 Matrícula: 6096BDS Nif/Cif: B37389046 Co Postal: 37770 Municipio: GUIJUELO Provincia: Salamanca Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: H -00899/2018 Matrícula: 0310KHP Nif/Cif: B21561956 Co Postal: 21830 Municipio: BONARES Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: H -00957/2018 Matrícula: 9332BKH Nif/Cif: B21574728 Co Postal: 21001 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 08 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: H -00986/2018 Matrícula: Nif/Cif: B21280532 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 140.16 LEY 16/87 43 ,44,53 Sancion: 2001 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

00160905

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001 Huelva.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 21 de agosto de 2019.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.